03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L."

RESOLUCIÓN N° 1265-00-2010 (S.L. 12/04/2010)

VISTO:

El memorando presentado por el Lic. Víctor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, en fecha 26 de marzo de 2010, en el cual solicita la contratación para el servicio de publicaciones.

El expediente 1426/2010, de fecha 12 de abril de 2010, presentado por el Econ. Oscar Ramón Flor Pérez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución con referencia a la contratación para el servicio de publicaciones varias.

CONSIDERANDO:

*El Dictamen N° 008/2010 fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual recomienda contratar a la empresa **APOLO 11 S.R.L.** y la Ley **2051** de Contrataciones Públicas que en su **Art. 34 inc. C,** dice textualmente **"para llevar a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate".***

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 — ***Contratar** a la empresa **APOLO 11 S.R.L.**, en carácter de Contratación Directa, bajo la modalidad de Contrato Abierto, hasta la suma de Gs. 42.000.000 (cuarenta y dos millones de guaraníes), para el servicio de publicaciones varias.*

Art. 2 — ***Comunicar** a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Prof. MSc. STELLA GUEFOS DE FUSTER
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · SECRETARIA DE LA FACULTAD · REPUBLICA DEL PARAGUAY